

Comunicación entre los religiosos

1) *Comunicaciones entre los religiosos del mismo Instituto*

La figura del religioso no puede dibujarse solamente con las leyes disciplinares, sino que hay que añadir a ellas algo que las perfeccione. Ese «algo», que procede de lo más profundo, juega un papel muy importante en la vida del religioso. Si éste se limitase a observar sus votos y a cumplir con las reglas de su Instituto, pero no se preocupase de sus hermanos, le faltaría mucho para ser un religioso perfecto, ya que él debe darse cuenta de que no vive solo, sino que está rodeado por muchos otros religiosos que tienen el mismo fin y que trabajan por la misma causa. No puede por tanto prescindir de ellos y es absolutamente necesario que entre el religioso y los demás religiosos de la comunidad y del Instituto se establezcan relaciones no de mera convivencia social, sino íntimas y de verdadera fraternidad.

De poco serviría el haber hecho los votos en la misma Religión y el tener el mismo fin, si no reinase entre los religiosos el espíritu de caridad, con que, saliendo del aislamiento, se ayudasen mutuamente y realizasen en común el idéntico ideal. También el fin de la Religión requiere un esfuerzo común y la cooperación de todos. Ni el uno ni el otro es obra sola de los individuos, sino que todos, los de arriba y los de abajo, han de poner conjuntamente sus energías para la perfección de cada uno y para la consecución del fin peculiar de cada Instituto. Esto supone la unión íntima de los miembros, que no ha de ser meramente externa, sino interna, fundada en la verdadera caridad.

La Comunidad

¿Qué ha de ser, pues, una Comunidad? Una Comunidad no debe ser un mero aglomerado de personas que habitan bajo el mismo techo, que comen en la misma mesa y viven entre las mismas paredes. Tampoco ella ha de ser un conjunto de seres que no se conocen ni

se quieren, aunque trabajen en la misma casa y en la misma obra. Una Comunidad, finalmente, no es ni debe ser una reunión de personas desprovistas del calor del espíritu y de la caridad. Muchos cristianos, por desgracia, tienen estos conceptos de la comunidad religiosa, a lo cual han dado fundamento algunos religiosos con sus lamentos, quejas y críticas de sus hermanos.

La Comunidad, por el contrario, debe ser una reunión de personas que se sientan de verdad hermanos; debe ser una verdadera hermandad, unida por un mismo ideal y por la auténtica caridad. La Comunidad debe ser, como Pablo VI dijo a los Agustinos, «palaestra caritatis», una palestra de la caridad (1), la cual debe unir a todos con dulce vínculo (2). Los miembros de una comunidad, lejos de considerarse como aislados y caídos en esa comunidad, como hubieran podido caer en otra, deben considerarse como miembros de una familia, en la que reina el mismo espíritu, de manera que la Comunidad sea un reflejo de la Religión y un espejo para los demás fieles (3). Todos los religiosos han de cooperar a que la Comunidad, y por consiguiente el Instituto, sea una expresión afectiva de aquella caridad que debiera unir a todos los hombres.

Renuncia de la personalidad

Dejados aparte los bienes que la vida comunitaria reporta al religioso, la vida común es, ante todo, un testimonio de vida sobrenatural para este mundo tan lleno de egoísmo y de veleidades de independencia. Los que no viven según las enseñanzas del Evangelio, miran solamente a su persona y a cuanto la puede favorecer. El egoísmo, tal vez sin que ellos se den perfecta cuenta, reina en su proceder y todo lo reduce a la persona, a la cual encamina todo lo que le puede ser útil para su comodidad y relieve. Hay en el mundo una especie de apetencia personal, en cuyo estrecho límite todo se limita, sin que la verdadera caridad lo ensanche.

El religioso, en cambio, al entrar a formar parte de una comunidad, renuncia a muchos de sus gustos y a no pocas de sus cualidades, y, sin renunciar a la dignidad humana, que es inherente a él, ha de hacer renuncia de su persona en aras de la vida común, ya que esto es absolutamente necesario para la real integración en la comunidad. El culto a la persona, y con él el deseo de reducirlo todo a sí mismo, desaparece. En esta renuncia radica el verdadero testimonio

(1) PABLO VI, *A los Agustinos*, AAS 63 (1971) 753.

(2) PABLO VI, *A los Benedictinos*, en *L'Osservatore Romano*, 1-2 Ottobre 1973.

(3) AAS 59 (1967) 342.

de la vida sobrenatural, porque la renuncia se hace, no por un bien terreno, sino por el deseo de contribuir a la formación de una auténtica comunión de espíritu y con el pensamiento y la esperanza de las realidades eternas.

La Comunidad es una familia

Esta renuncia tiene tal vez mucho de negativo y es poco apta para hacer atractiva la comunidad. Ella, sin embargo, ofrece aspectos más positivos, idóneos para declarar mejor las relaciones que deben existir entre los religiosos de una comunidad. Esta es y ha de ser algo más que una renuncia. Ella es una familia, en la que reina un auténtico espíritu de amor, que es el cumplimiento de la ley y el vínculo de perfección (4). Se trata, ciertamente, de una familia especial «*reunida en el nombre del Señor*» y que «*disfruta de su presencia*» (5), porque el origen de esta familia no se ha de buscar en razones de carne y de sangre ni en motivos puramente naturales, sino solamente en «*el amor de Dios (que) se ha derramado en los corazones por virtud del Espíritu Santo*» (6). Los religiosos que forman la comunidad llevan en su pecho la llama del amor divino, y ese amor debe ser el fundamento de la nueva familia, en la cual sus miembros deben amarse con verdadero amor, traducido en las palabras y en las obras.

Los Superiores, conscientes de su oficio, nada mejor pueden hacer que convertir su comunidad en una verdadera familia, en la que todos sus miembros se sientan en verdad hermanos, y fomentar en ella este espíritu de fraternidad. Si el Superior ha de desempeñar su deber no con espíritu dominador, sino con «*espíritu de servicio*», una manera de servirla es procurar que la comunidad sea lo que ha de ser: una familia, y sus miembros, verdaderos hermanos.

Es evidente, por otra parte, que esto no puede conseguirse echando mano de solos los medios naturales, como pueden ser la simpatía, la habilidad, la buena reputación, etc., sino que, siendo y debiendo ser la comunidad espiritual, en esto se supone, además de la cooperación de todos, el sacrificio y la oración, que han de ser el medio principal para obtener ese fruto tan importante en la vida religiosa.

Como consecuencia natural del verdadero amor, que es vínculo de perfección, o lo que es lo mismo, el principio vital que da unidad, cohesión y vigor, se ha de desterrar de la comunidad todo lo que sea contrario u oscurezca ese vínculo perfectivo. Es inevitable que la carne y la sangre quieran resurgir y destruir los efectos del amor; puede suceder que un religioso, llevado de un sentimiento natural,

(4) «*Perfectae caritatis*», n. 15.

(5) L.c.

(6) L.c.

excluya a otro; puede despertarse en alguno una cierta simpatía o antipatía hacia otros miembros de la misma comunidad: todo esto es muy natural, pero también lo es que por su misma naturaleza es contrario al verdadero amor y que crea la división, que es la muerte de la comunidad. El religioso debe luchar contra estas exigencias de la naturaleza, para ordenarlas y para conseguir que su vida no sea movida por la naturaleza, sino por la gracia. Esto no es obra de un día ni puede conseguirse solamente con los esfuerzos naturales, sino que es necesaria, con la cooperación personal, la ayuda de la divina gracia.

De este modo se conseguirá poco a poco que los móviles, fundados en carne y sangre, sean cada vez más débiles y que tengan un influjo cada vez menor en la manera de proceder del religioso y, por tanto, las dificultades que pueden sobrevenir en toda vida común, se verán muy debilitadas por la presencia de la verdadera caridad y será posible superarlas con cierta facilidad.

La vida común habrá realizado una verdadera purificación del religioso, el cual estará dispuesto a darse a todos y a sobrellevar a todos, como los demás estarán dispuestos a lo mismo. Las dificultades serán en la vida del religioso como una nube pasajera, que fácilmente será disipada por el verdadero amor.

La Comunidad y las cargas

Una de las cosas que más repugnan a la naturaleza es el tomar parte o hacernos propias las cargas de los demás. Una familia jamás estará exenta de cargas y de dificultades que han de exigir la contribución y la cooperación de todos sus miembros. Lo mismo sucederá en una comunidad que sea una familia. Por esto tal vez el Concilio ha querido, en este aspecto, establecer las relaciones entre los religiosos sobre el mutuo auxilio: «*Los religiosos hónrense a porfía unos a otros con trato fraternal, ayudándose mutuamente a llevar sus cargas*» (7).

Todos y cada uno tenemos nuestras cargas de todo orden y todos andamos inclinados bajo el peso de dificultades que nos pueden venir o de la naturaleza o de los deberes que impone la Religión o de la divina Providencia. Y el religioso, deseoso de un acto verdaderamente fraternal, ha de tomar parte en las cargas de sus hermanos, ayudándoles con afecto, como él desea que en sus dificultades no sea dejado en la soledad. Esta participación es muy propia de hermanos, y en vez de contemplar como el otro va a sucumbir bajo el peso de sus trabajos, de sus penas o desilusiones, el amor fraternal pide que al que sucumbe se le ayude, y que al que se está ahogando se le

(7) L.c.

alargue una mano salvadora, como dice Pablo VI, el auxilio mutuo es propio de la vida común (8).

No se nos oculta que esta participación en las cargas de los demás no deja de ser muy poco atractiva y que contraría a la naturaleza. Aumentar las dificultades personales con las del prójimo, no es cosa muy agradable al egoísmo; pero no éste, sino la gracia y el ejemplo de Jesucristo deben ser el móvil de la vida del religioso, el cual, a imitación de Cristo, que tomó sobre Sí nuestras cargas, debe cumplir la ley de la caridad, ayudando a los demás a llevar sus cargas. ¡Cuánto bien pueden hacer los miembros de una comunidad, si no se extrañan de sus hermanos!, ¡si los miran como los han de mirar! Una palabra, un gesto, una pequeña ayuda, cuántas tinieblas pueden disipar, y cuántas fuerzas pueden comunicar!

La Comunidad y la perfección

La Comunidad, para que cumpla con su finalidad, no ha de ser solamente una reunión de personas que, considerándose como hermanos, puedan y deban fomentar las relaciones de fraternidad y ejercitar la caridad. La Comunidad es algo más. Ella ha de ayudar a cada uno de los religiosos a realizar el ideal de su vida. La perfección propia es una obra personal, la cual, sin embargo, no excluye, sino que más bien exige la ayuda de otros medios, de los cuales no es el menor el auxilio que pueden ofrecer los miembros de la comunidad en que se vive.

Para convencerse de ello, basta pulsar la experiencia propia. El comportamiento fiel, regular y sobrenatural de un religioso ejerce un verdadero apostolado, que no por estar encerrado entre los muros de la Religión, deja de ser menos eficaz e importante. Ese comportamiento, el espíritu de abnegación, de oración, de auténtica caridad y de obediencia, frutos de la comunicación con Cristo, ayudan a los demás a caminar por el sendero de la perfección, así como el proceder contrario puede ser causa de mucho daño en los miembros de una comunidad. La verdadera fraternidad se ha de mostrar ayudándose los unos a los otros en conseguir lo que a todos indujo a venir a la Religión: ayudar a que los demás consigan la santidad y que las almas consagradas tengan una ocasión permanente de crecer en el amor (9).

Para que la comunidad sea un auxilio eficaz para la perfección del religioso, ha de estar empapada del espíritu evangélico, de manera que el hombre viejo vaya transfigurándose en el nuevo, en el que

(8) «*Evangelica testificatio*», n. 39.

(9) PABLO VI, *Alocución a las Superiores Generales*, AAS 59 (1967) 342.

las normas sobrenaturales vayan adquiriendo la primacía. El Papa lo dejó bien expresado en estas palabras: «...las comunidades, sean pequeñas o sean grandes, no ayudarán a los miembros, si no se vigorizan constantemente con el espíritu evangélico, si no se alimentan con la oración y si no se distinguen en la generosa mortificación del hombre viejo y en la disciplina necesaria para la formación del hombre nuevo y en la fecundidad del sacrificio de la Cruz» (10).

Si se cumplen estos requisitos, la comunidad podrá llenar el cometido de ayudar a los religiosos, y éstos encontrarán en ella la verdadera caridad que debe fomentar las buenas relaciones entre todos los miembros, y considerarán la vida común como una gracia especial ya sea para su perfección ya para su apostolado. «Y si algunos religiosos se muestran como oprimidos por su vida comunitaria, que más bien debería levantarles, ¿no sucede esto porque en la vida de comunidad faltan aquella benignidad y afabilidad, que alimentan las esperanzas? No hay duda, que el espíritu propio de cada comunidad, la intimidad de la amistad, la fraterna colaboración en el mismo apostolado, como también el mutuo auxilio en la comunidad de vida, elegida precisamente para servir mejor a Cristo, son de gran valor en este camino de la diaria convivencia» (11). La comunidad debe ofrecer a sus miembros ancho campo para desarrollar las relaciones mutuas que entre ellos han de nacer espontáneamente, pero también debe ser para todos un medio eficaz para ir en pos de la perfección religiosa, es decir para servir mejor a Cristo. Y el religioso ha de poder encontrar no la soledad, sino el compañerismo, la ayuda y el auxilio que necesita para escalar la elevada montaña de la perfección.

La Comunidad y el fin del Instituto

La ayuda que el religioso debe esperar de la comunidad no se limita al aspecto personal de su perfección religiosa. Cada Instituto, además de ofrecer los medios para la perfección de sus miembros, tiene otro fin propio y peculiar. Este fin puede variar de Instituto a Instituto, y puede consistir o en la enseñanza, o en el cuidado de enfermos, o en la predicación, etc., pero lo propio de él es que es común del Instituto, de manera que él no puede ser conseguido con las fuerzas aisladas de cada miembro, sino que ha de ser el fruto de la unión de las de cada uno de la comunidad. El fin de cada Instituto está por encima de cada miembro en particular, y sin embargo se ha de conseguir con la cooperación de todos.

En esto se ha de ver un nuevo motivo para que los miembros de una comunidad fomenten las mutuas relaciones de caridad, ayudán-

(10) «*Evangelica testificatio*», n. 41.

(11) «*Evangelica testificatio*», n. 39.

dose en la consecución de un grandioso fin, persuadidos de que este fin, si bien está por encima de las fuerzas individuales, está sin embargo al alcance de todos, si todos y cada uno a una con los demás ponen de su parte el granito de arena, su poco de acción y de abnegación personal. La unión de los ánimos lo hará posible, pero esta unión será realidad si entre los miembros reina la caridad, que es el principio de toda vitalidad. Si, por el contrario, ésta falta; si los miembros de la comunidad andan disgregados; si, en fin, alguno o algunos de la comunidad se sienten extraños en ella y rehusan fomentar relaciones fraternales con los demás, el fin del Instituto y de la comunidad o no podrá ser conseguido o correrá serio peligro. La caridad y el fin del Instituto deben ser un vínculo de unión entre todos, para que todos conspiren a la consecución del fin común a todos.

La Comunidad y el fin de la Iglesia

El fin peculiar del Instituto es solamente una parte del fin general y total de la Iglesia. A este fin general han de colaborar también los religiosos según su propia vocación, y para esto, además de recordar que en su profesión se consagraron al servicio de la Iglesia, es conveniente que el religioso se instruya sobre la acción de la Iglesia, sobre sus necesidades, sus dificultades, etc., y sobre el modo de ayudar a la misma Iglesia. Ella espera mucho de los religiosos, y éstos, lejos de encerrarse en un reprobable egoísmo institucional o personal, deben ensanchar sus horizontes eclesiales.

La comunidad puede y debe ofrecer a sus miembros la posibilidad de trabajar por el fin de la Iglesia. La vida común de los religiosos y su unión son, además de la manifestación de la venida de Cristo, la fuente de la cual «*deriva un gran vigor apostólico*» (12). Lo será, sin duda, si en la comunidad reina el amor de Cristo, sin el cual no puede hablarse de apostolado, y si sus miembros sienten en sí el vínculo de unión íntima, porque sólo entonces ellos se comunicarán el celo para dedicarse al servicio de la Iglesia con la oración, la penitencia y con el cumplimiento perfecto de su deber. El ejemplo, la palabra de un miembro pueden espolear a otro a entregarse al servicio de la obra salvífica de la Iglesia.

Es muy importante, para ayudar a la Iglesia, que en la comunidad reine el espíritu evangélico y que sus miembros se empapen del espíritu de Cristo, de lo cual se seguirá el verdadero celo apostólico. Y esa comunidad, así enriquecida, será un gran bien para que los religiosos trabajen en su santificación y los unirá estrechamente para la extensión del reino de Cristo. Oigase lo que a los Mercedarios de-

(12) *Perfectae caritatis*, n. 15.

cía el Papa: «...Dicha renovación no podrá ser conseguida sin que cada uno de vosotros tenga constantemente presente a Cristo como modelo y ejemplo de vida y sin que todos traten de unirse frecuentemente con el Señor a través de la oración personal, que será expresión de la propia fidelidad al sentido evangélico de la vida, que asegurará un aliento en el propósito de consagración total a Dios y al servicio de los hombres y que constituirá asimismo un sólido confort en el cumplimiento del deber. Esta unión asidua con Dios inspirará igualmente vuestra vida común, para que no sea una mera convivencia externa, sino que se convierta en palestra de caridad fraterna y de mutuo apoyo para el apostolado» (13).

Igualdad entre los religiosos

A esta unión entre los religiosos podía oponerse una cierta distinción, casi institucionalizada, entre los miembros de una comunidad. Todos son verdaderos religiosos, pero algunos estaban casi al margen del Instituto. Tal era la situación de los religiosos conversos o hermanos, y la de las religiosas con el grado de coadjutoras. No se ha de negar que una tal distinción tenía un fundamento en la realidad y que no todos, o por defecto de formación o por otras causas, tenían ni tienen la debida capacidad para intervenir en la dirección y marcha del Instituto. Esta división, sin embargo, era un obstáculo para la real unión que se desea exista entre todos los religiosos.

Con el fin de fomentar esta unión y para que ella sea una realidad, el Papa y el Concilio han dispuesto que a los religiosos mencionados, que también son miembros del Instituto, no se les tenga como marginados, sino que ellos también tomen parte en la vida del Instituto y de la comunidad, y que en los institutos de religiosas se llegue, en cuanto sea posible, a una sola categoría.

El Concilio, quedándose un poco en lo general, dispuso: «Para que sea más íntimo el vínculo de hermandad entre los religiosos, los conversos, ya se llamen cooperadores o de otra forma, han de participar en la vida y en las obras de la comunidad. Si las circunstancias no aconsejan otra cosa, hay que procurar que en los institutos de mujeres se llegue a una sola clase de religiosas» (14).

Esta disposición conciliar fue puntualizada por el Papa quien decidió que esta participación activa de los hermanos conversos y de las religiosas coadjutoras se concretizase en el voto que ellos den o que en ciertos casos también pueden recibir; así quedarán más unidos

(13) PABLO VI, *A los Mercedarios*, 22 mayo 1974, en *L'Osservatore Romano*, 23 maggio 1974.

(14) *Perfectae caritatis*, n. 15.

a la vida común: «*Los Capítulos Generales vean el modo como los llamados conversos, cooperadores o de cualquier otro modo se llamen, tengan gradualmente el voto activo en determinados actos de la comunidad y en las elecciones y, respecto a ciertos oficios, también el pasivo; así se conseguirá que ellos se unan estrechamente con la vida y con las obras de la comunidad, y los sacerdotes podrán más libremente dedicarse a los ministerios propios*» (15).

2) Comunicación con los religiosos de los otros Institutos.

El religioso de un Instituto no puede encerrarse dentro del estrecho círculo que éste representa, porque en la Iglesia y colaboradores de Ella hay muchos otros Institutos. Basta dar una mirada al Anuario Pontificio, para obtener la confirmación de esta realidad. Son centenares los Institutos que acá y allá han nacido en el seno de la Iglesia y se desarrollan con un idéntico fin. «*De ahí ha resultado, dice el Concilio, que han ido creciendo, a la manera de un árbol que se ramifica espléndido y pujante en el campo del Señor a partir de una semilla puesta por Dios, formas diversísimas de vida monacal o cenobítica en gran variedad de familias que se desarrollan, ya para ventaja de los propios miembros, ya para el bien de todo el Cuerpo de Cristo*» (16). El propio Instituto, pues, no es un solitario que va andando solo por el camino de este mundo, sino que forma parte de un número incontable de otros Institutos que hacen el mismo camino. No sería justo que los religiosos desconociesen a los otros religiosos, ni, que teniendo el mismo objetivo y sufriendo las mismas penalidades, los unos se mostrasen independientes de los otros.

Los miembros de un Instituto, lejos de contentarse con las relaciones unitivas con los de su Instituto, han de ensanchar el corazón, dando cabida en él a los miembros de los otros Institutos. La Sagrada Eucaristía es universal y, en vez de limitar los horizontes, los dilata indefinidamente. Esta misma Eucaristía es la que todos los días alimenta a los religiosos, les da fuerzas para cumplir su deber y les da alas para remontarse sobre las pequeñeces de su propia vida. Nutriéndose todos los religiosos con este pan celestial, en todos ellos ha de habitar el espíritu universalista de Cristo, que quiere hacer de muchos una cosa sola. El hecho de sentarse en la misma mesa, debe alejar

(15) PABLO VI, Mp. «*Ecclesiae Sanctae*», 6 de agosto de 1966, II, 2, n. 27, en AAS 58 (1966) 780. La S. Congregación de Religiosos, con decreto del 27 de noviembre de 1969 (AAS 61 (1969) 739-740), y la S. Congregación para las Iglesias orientales, con decreto del 27 de junio de 1972 (AAS 64 (1972) 742), concretaron aún más la disposición pontificia.

(16) «*Lumen gentium*», n. 43.

todo pensamiento que extrañe a unos religiosos de los otros y ha de contribuir a estrechar las relaciones de unos con otros, considerándose todos hermanos en Cristo. La Eucaristía es y ha de ser el centro de la comunidad, como ha de serlo también el de todos los religiosos del mundo (17).

No puede menos de dar optimismo el ver que estas relaciones ya son en gran parte una realidad en las uniones que, en escala universal, nacional y regional, se han establecido, y en las cuales los superiores y las superiores de los más diversos Institutos se reúnen para cambiar impresiones, y estimularse en el servicio de la Iglesia. Estas Uniones han merecido la alabanza del Concilio, el cual insistió en este punto, al decir: *«Hay que favorecer las conferencias o consejos de superiores mayores erigidas por la Santa Sede, que pueden servir mucho para conseguir mejor los fines de cada Instituto, para fomentar la más eficaz aspiración común del bien de la Iglesia, para distribuir de una manera más justa los operarios del Evangelio en un territorio determinado y para tratar mejor los asuntos comunes de los religiosos, estableciendo una conveniente coordinación y cooperación con las conferencias episcopales en cuanto al ejercicio del apostolado»* (18).

Uno de los frutos, y ciertamente no el menor, de estas Uniones es el mejor conocimiento de las personas, de sus ideas, de los medios empleados, de los diversos Institutos, y, con esto, hacer caer muchos de los prejuicios que les separaban.

Releyendo el Anuario Pontificio, se tiene la agradable sorpresa de constatar que estas Uniones van ganando terreno y que han sido constituidas en los diversos órdenes. Ya en 1957 fue erigida en Roma la Unión de los Superiores Generales, y en 1965 la de las Superiores Generales, a las cuales han seguido otras de carácter supranacional, nacional y regional. De la «Unión» de las Superiores Generales, en la alocución del 7 de marzo de 1967 dijo el Papa: *«Vuestra Unión», nacida el mismo día de la clausura del reciente Concilio ecuménico, se nos presenta como uno de los mejores frutos de esta memorable asamblea. Y esperamos de vuestra obra en común y de vuestras encuestas y de vuestras experiencias un paso decisivo en el camino del «aggiornamento»* (19). Y a las mismas dijo: *«Pueda el concurso de tan buenas voluntades, reunidas para promover en este período posconciliar el resurgimiento de la vida religiosa, encontrar los caminos que la harán resplandecer con un nuevo lustre a los ojos del mundo, para gloria de Cristo y de su Iglesia»* (20). De todas las «Uniones» pueden decirse estas palabras, porque todas ellas tienen el mismo fin de dar

(17) *«Evangelica testificatio»*, nn. 47-48.

(18) *«Perfectae caritatis»*, n. 23; *«Ad gentes»*, n. 33.

(19) AAS 59 (1967) 340.

(20) L.c., p. 343.

un nuevo brillo y vitalidad a la vida religiosa, para que ésta pueda servir mejor a los religiosos y a la Iglesia.

Un fruto, sin embargo, de estas «Uniones» hay que señalarlo: la unión de espíritus comenzada en la cumbre que va descendiendo a la base; lo que se ha comenzado desde arriba, va repercutiendo en los de abajo, en los que se ven señales inequívocas y esperanzadoras de una mayor unión espiritual entre los religiosos de los diversos Institutos. El hielo ha sido roto, y el calor se va difundiendo por los miembros.

La raíz, de la que han nacido los Institutos religiosos, es la misma, es decir los consejos evangélicos sembrados por Cristo y que la Iglesia ha recibido como un don divino (21). Es natural, pues, que la misma savia corra por cada uno de los miembros y que a todos haga sentir el íntimo vínculo de fraternidad que los une. Y todos los Institutos religiosos, y con ellos también los religiosos, son miembros de la Iglesia y a Ella pertenecen, la cual los ha recibido y protegido, determinando las formas estables de profesar los consejos evangélicos. El Concilio insistió en afirmar las relaciones que hay entre la Iglesia y los Institutos religiosos, de manera que éstos de ningún modo han de considerarse independientes de Ella.

Con el fin de disipar toda duda y de deshacer cualquier error, el Papa quiso afirmar claramente estas relaciones y la dependencia de la Iglesia: «*La vida religiosa*, dijo el Papa, *no es una Iglesia a parte; es una expresión de la única Iglesia de Cristo... Vosotras sabéis cuanto ha insistido el Concilio sobre la pertenencia del estado religioso a la Iglesia; recordad lo que, p. e., dice a este propósito la Const. "Lumen gentium" y lo que recomienda el decreto "Perfectae caritatis"*» (22).

Es natural, pues, que los religiosos sientan en sí el ser hijos de una misma madre, la Iglesia, y que este sentimiento borre toda clase de aversión que pueda interponerse entre ellos. Distinción, sí; como distintos son los Institutos y los carismas que a cada uno de ellos animan; pero no rivalidad, que haga mirar a los demás religiosos, por el hecho de no pertenecer al propio Instituto, con recelo, y más aún, considerarlos como enemigos. Teniendo todos el mismo origen y siendo todos hijos de la misma madre, a la cual han de ayudar, deben fomentar entre sí relaciones, no de mera conveniencia social o de utilitarismo egoístico, sino fundadas en la misma caridad de que nació la Iglesia.

El Papa llama a todos los cristianos a trabajar en un mismo campo, en el que hay mucho que hacer. Las necesidades de la Iglesia son

(21) «*Lumen gentium*», n. 43.

(22) PABLO VI, *A las Superioras de Italia*, 12 de enero de 1967, AAS 59 (1967) 136; «*Lumen gentium*», nn. 43, 45; «*Perfectae caritatis*», n. 1; «*Christus Dominus*», n. 35.

muchas, y para excitar el celo de los religiosos, no ha desdeñado el Papa de hacer casi un recuento de esas dificultades con que hoy tropieza la Iglesia en su misión evangelizadora: dificultades en el seno mismo de la Iglesia, y dificultades fuera de Ella: *«Dejadnos decir lo que ante todo esperamos de los religiosos en el momento presente, lo que, según nos parece, debe constituir, en el mundo de hoy, vuestro gozo, vuestro honor, es una total y generosa fidelidad a la Iglesia. No a una Iglesia imaginable, que cada uno se forja y se la organice según su idea, sino a la Iglesia católica, tal como Ella es, como la ha querido e instituido Cristo, con sus finalidades, sus leyes, sus medios de salvación, sus indispensables estructuras. Lo que hay que esperar de todo religioso, es que él vivifique interiormente esta única y verdadera Iglesia de Cristo, que la fortifique y la enriquezca con su adhesión, con su obediencia, con sus virtudes ascéticas y prácticas, con la santidad de su vida, con la manera de cumplir los servicios pedidos a él. Amados hijos, continúa el Papa, tened siempre ante los ojos las grandes necesidades de la Iglesia; amadla en sus necesidades; ayudándola con vuestros servicios; amadla en su estructura jerárquica y fraternal»* (23).

Con estas palabras no quiere el Papa dirigirse solamente a un grupo determinado, sino que entiende dar a sus palabras un sentido más universal, que abarque a todos los religiosos, los cuales han de sentirse llamados a la excelsa misión de emplear sus fuerzas en el servicio de la Iglesia. Para esto es menester que ellos estén unidos por el afecto filial de la Iglesia, porque ayudar a la Iglesia no es exclusiva de ningún Instituto, sino que han de ser todos, los que, unidos entre sí, respondan a las esperanzas y a la confianza de Ella. Sería un contrasentido el que los religiosos, llamados a la defensa y a la ayuda de la Iglesia, estuviesen divididos entre sí, y no solamente divididos, sino que la discordia o la indiferencia los separasen. Siendo uno mismo el fin, no sean mezquindades terrenas y egoísticas a separarlos, cuando un mismo amor debe unirlos y hacer ver en los demás a unos hermanos y a unos hijos de la misma Madre.

Esta unión de fuerzas y las amigables relaciones entre todos los religiosos son una exigencia de la cooperación que todos ellos, según su vocación, deben aportar a la inmensa obra de la evangelización del mundo. El campo de acción es muy ancho, en el cual las mieses son muchas y hay mucho que hacer. Todo el mundo, desde donde la Iglesia está establecida hasta las tierras de misión, es el campo de la Iglesia (24), porque a todas las gentes ella ha de llevar el mensaje divino de salvación.

Con palabras apremiantes expresó esta obligación de la Iglesia el

(23) AAS 60 (1968) 792.

(24) *«Lumen gentium»*, n. 5; *«Ad gentes»*, n. 7.

Papa en la exhortación dirigida a cada uno de los religiosos: «*Un grave problema Nos acucia hoy, es decir, ¿cómo hacer que el mensaje evangélico entre en el ambiente civil, propio de las muchedumbres? ¿Cómo hacerlo en aquellos órdenes y en aquellas partes donde nace una nueva cultura, en la que se construye un nuevo tipo de hombre, que juzga que ya no necesita la redención? Ya que todos están llamados a participar del misterio de salvación, bien entendéis cuán grave deber en la vida de cada uno de vosotros y qué incentivo para el ejercicio de vuestro fervor apostólico dimanar de estos problemas*» (25).

No es, pues, extraño que, dadas la gravedad y la universalidad de la misión a Ella encomendada, la Iglesia pida la ayuda de todos, y que quiera que los religiosos, dejadas aparte rencillas de instituto, se aúnen más y más, para que, juntas todas las fuerzas, el mensaje de salvación entre en todas las esferas del mundo, porque «*la hora que vivimos en la Iglesia y en el mundo, decía el Papa a los Conventuales, es ciertamente grande, y, más aún, decisiva. Es una hora de gracia que difícilmente se repetirá; es una llamada indeclinable a favorecer la obra del Espíritu Santo, que hace sentir en la conciencia de los creyentes el deseo de salvar el mundo y de prodigarse por su evangelización*» (26). Un nuevo motivo para que los religiosos, sin distinción de institutos, se unan y fomenten en sí las relaciones de verdaderos hijos de la Iglesia, para poder acudir en su ayuda en esta hora tan decisiva. ¡Sería lamentable que, por pequeñeces humanas, la Iglesia se viera privada de la ayuda de todos los religiosos y que esta hora pasase en balde!

Si se considera con atención qué quiere decir que Cristo vino al mundo y que murió por todos los hombres, se podrá vislumbrar lo mucho que queda por hacer. La doctrina evangélica está olvidada por muchos en las regiones ya evangelizadas y casi desconocida en gran parte del mundo. Llevar los hombres al conocimiento de la verdad y hacer que ellos conformen su vida con ella, no es trabajo personal ni depende de la actividad de uno o de pocos, sino que es necesario el esfuerzo común y la cooperación de todos: sólo así la Iglesia podrá llevar a término la misión salvífica que le ha sido encomendada.

No se ha de reducir el mundo al estrecho límite del círculo que nos rodea y sería de graves consecuencias pensar que todo depende de nuestra actividad personal o del propio Instituto, calificando de destrucción lo hecho por otros. De ahí se pasa fácilmente a la animosidad y a la rivalidad, destructoras de toda unión, siendo así que

(25) «*Evangelica testificatio*», n. 52. Puede leerse con fruto la primera encíclica de Pablo VI «*Ecclesiam Suam*», del 6 de agosto de 1964, AAS 56 (1964) 609-659.

(26) AAS 64 (1972) 437.

la vocación religiosa debe llevar a los religiosos a una ordenada colaboración con los demás en todo lo que se refiere al apostolado.

Ejemplo y a la vez el deseo que tiene la Iglesia de esta unión de los religiosos, nos lo ha demostrado claramente Pablo VI, quien, si bien unas veces ha recibido por separado religiosos de un determinado instituto, otras ha querido recibir al mismo tiempo a los de varios Institutos, y también a los Superiores y Superiores Generales representantes de muchos Institutos religiosos. Esto no ha sido hecho al acaso, ni mucho menos por una mayor o menor estima; ha sido hecho con una finalidad bien definida: la de unir más y más los ánimos de los religiosos y de conseguir una más íntima fraternidad entre ellos. La Iglesia necesita más que las fuerzas, la unión de estas fuerzas, y a conseguir dirige todos sus esfuerzos.

Los religiosos, fieles a la consigna de la Iglesia, deben suprimir cuanto impide la verdadera estima, y, olvidando tradicionales rencillas y animosidades, deben fomentar la caridad cristiana y apostólica, capaz de apagar rivalidades y de infundir el entusiasmo de servir a la Iglesia.

Es, sin embargo, muy consolador poder comprobar que esta unión y que las relaciones fraternales entre los religiosos de los diversos institutos no sólo van en aumento, sino que son una clara demostración del resurgir de la vida religiosa. Muchos de los religiosos han sabido sobreponerse a antiguas frialdades, para fomentar el calor de la verdadera caridad.

No es éste el lugar para investigar las causas ni para proponer medios. Un medio, sin embargo, se ha de señalar y es la preparación que para el apostolado ha de tener el religioso. No todos los Institutos disponen de todos los medios para dar a sus miembros la formación doctrinal o técnica necesaria, y se ven obligados a recurrir a otros; y es muy justo y conveniente que se ayuden mutuamente y que los que han recibido más, den a los que han recibido menos. La convivencia de los religiosos y las relaciones que surgen entre ellos crean una mayor estima y un claro sentido de colaboración mutua. Las rivalidades y las frías indiferencias con los prejuicios van cayendo a fuerza de una mayor y más íntima compenetración espiritual, promovida por el deseo de una mejor preparación para el apostolado en el servicio de la Iglesia. Esta convivencia y este mutuo conocimiento han hecho descubrir no pocos elementos comunes, han hecho correr entre los religiosos la caridad y los han unido, estableciendo entre los religiosos de diversos Institutos las relaciones que la Iglesia quiere. Dejada aparte la formación propiamente sacerdotal («*Optatam totius*»), Pablo VI dejó escrito: «*Quedando a salvo la formación propia de cada Religión, cuando los Institutos no puedan dar con suficiencia la debida formación doctrinal o técnica, se puede suplir con la fraterna colaboración de otros. Esta colaboración puede admitir varios grados y formas: lecciones o cursos en común, la prestación de pro-*

fesores, más aún, su consociación y la prestación de medios en una escuela común frecuentada por miembros de varios Institutos. Los Institutos provistos de los medios necesarios sean liberales en dar a los demás la ayuda» (27).

3) *Relaciones entre el súbdito y el superior*

Tratar este punto tiene dificultad y también importancia, porque si siempre, hoy se hace más difícil definir el papel del superior y determinar los límites de su autoridad. Es, sin embargo, muy importante, porque hoy se tiende a democratizar la autoridad o a suprimirla, para pasarla a la comunidad, si ya se pretende prescindir totalmente de ella, para hacer la voluntad propia. La autoridad, sin embargo, y consiguientemente también la obediencia, son del todo imprescindibles en la Religión, como en cualquiera sociedad bien ordenada. «*La autoridad y la obediencia, nos dice Pablo VI, que sirven al bien común, se ejercen como dos razones complementarias de un mismo acto de participación en la oblación de Cristo» (28).* Son dos elementos correlativos: el uno no se puede dar sin el otro, y que, sin embargo, han de existir en la Religión, ya que la obediencia, de la que el religioso ha hecho profesión, supone necesariamente autoridad.

El Concilio nos ha dado en pocas palabras la definición del religioso-súbdito, pero también ha querido ofrecernos la figura del religioso-superior. Para entender las palabras del Concilio es preciso colocarnos, como él, en un plano sobrenatural y mirarlo todo principalmente con los ojos de la fe. El naturalismo, que se infiltra en nuestro modo de pensar, oscurece nuestra vista, y hace que en vez de caminar en pos de Cristo y según sus principios, nuestra vida vaya guiada por criterios humanos, incapaces para juzgar las realidades sobrenaturales.

a) Por lo que se refiere al superior y que ha de servir para establecer sus relaciones con el súbdito, será bien transcribir unas palabras: «*Los superiores, por su parte, que han de dar cuenta a Dios de las almas que se les ha confiado, dóciles a la voluntad de Dios en el desempeño de su cargo, ejerzan su autoridad con espíritu de servicio a sus hermanos, de suerte que manifiesten la caridad con que Dios los ama. Dirijan a sus súbditos como a hijos de Dios y con res-*

(27) «*Ecclesiae Sanctae*», II, 2, n. 37. Puede verse también «*Ad gentes*», n. 33.

(28) «*Evangelica testificatio*», n. 25.

peto a la persona humana, promoviendo su subordinación voluntaria. Por tanto, déjenles sobre todo la libertad debida en cuanto al sacramento de la penitencia y la dirección de conciencia. Hagan que los súbditos cooperen con obediencia activa y responsable en el cumplimiento del deber y en las empresas que se les confíen. Así, pues, los superiores han de escuchar gustosos a los súbditos y promover sus anhelos comunes para el bien del Instituto y de la Iglesia, salva, con todo, su autoridad de determinar y ordenar lo que hay que hacer» (29). ¡Hermosas palabras, más dignas de ser meditadas que comentadas!

A quien se le ha confiado el oficio de superior, no se le ha encomendado cosa fácil, porque sobre él carga todo el peso de las almas de sus súbditos, de las cuales deberá dar cuenta a Dios. Es como un principio general, sobre el que se ha de fundar toda clase de superioridad en la Religión. El superior debe tener presente el aviso dado por el Papa: «uno de los principales deberes de los superiores es que procuren a los religiosos y a las religiosas las condiciones que son necesarias para su vida espiritual» (30). Al superior toca ayudar a sus súbditos en la obra de su perfección religiosa, y él debe responder ante Dios, en cuanto de él depende, del aprovechamiento y también de la falta del mismo en los súbditos. El religioso vino a la Religión para encontrar en ella los medios convenientes para su perfección personal y para servir a Dios con el cumplimiento de su voluntad divina. Y es principalmente el superior quien ha de facilitar a cada uno los medios necesarios, exhortando, animando, aclarando dudas, y sobre todo manifestando en todo momento la voluntad de Dios, a fin de que el súbdito la pueda siempre ejecutar.

El superior ha de tener presente que es el representante de Dios y que, como tal, no ha sido constituido superior para su comodidad personal ni para su bienestar material. No ha sido hecho superior para ser servido, sino para, a imitación de Cristo, servir a sus hermanos: es frase del Concilio (31), a la cual ha añadido el Papa que «ejercer autoridad entre vuestros hermanos, es lo mismo que servirles a imitación del ejemplo de Aquel, que dio su vida para la redención de muchos» (32).

El superiorado en la Religión no es dominio, sino que es un servicio en bien de toda la comunidad y de cada uno de los miembros; servicio que ha de consistir en ayudar a todos en conseguir la perfección propia, y en convertir la comunidad en una familia, para que toda su actividad redunde en bien del Instituto y de la Iglesia.

(29) «*Perfectae caritatis*», n. 14.

(30) «*Evangelica testificatio*», n. 6.

(31) «*Perfectae caritatis*», n. 14.

(32) «*Evangelica testificatio*», n. 32.

Por esto se pide al superior la docilidad a la voluntad divina en el desempeño de su cargo. No solamente la debe cumplir él, sino que, debiéndola mostrar a sus súbditos, es necesario que él la tenga ante sus ojos y que se deje llevar con facilidad por ella. Siendo dócil a la divina voluntad, lejos de agarrarse a la suya propia, sabrá levantarse por encima de ella y le será mucho más fácil ir señalando a cada religioso lo que de él espera Dios. En otras palabras, el superior debe ser un hombre sobrenatural, que no se deje llevar exclusivamente por criterios naturales, porque esta sobrenaturalidad le hará capaz de encontrar y de conocer la voluntad divina para él y para sus súbditos.

Para cumplir dignamente el oficio propio del superior, éste debe profesar a todos un verdadero amor sobrenatural, que sea la expresión sensible de la caridad con que Dios ama a cada uno (33). Y como dice el Papa: «*Los que tienen autoridad han de conformarse entre sus hermanos con el modo de proceder, lleno de amor, del Padre*» (34). El superior, como cualquiera otra creatura, está sujeto a los influjos de las pasiones humanas, que inclinan a unas personas más que a otras, a un punto más que a otro; pero sería muy lamentable que él se dejase llevar por tales bajezas, porque esto constituiría un serio impedimento para el conocimiento de la voluntad divina, que no se ve a través de los humos levantados por las pasiones, sino que la descubren sólo los ojos alumbrados por la luz sobrenatural.

El servicio del superior será la manifestación de la caridad divina, cuando esta misma caridad será el alma de dicho servicio, ya que el amor meramente natural, aunque tenga su origen en Dios, no es suficiente para que el superior cumpla debidamente su oficio, cuyo objeto es de orden sobrenatural (35). Esto se conseguirá si el superior mira y ve en sus súbditos, no simplemente a súbditos, sino a hijos de Dios, como en realidad lo son. El superior no ha de perder de vista que, si es el representante de Dios, ha de obrar como Dios, que trata a los hombres, no con espíritu dominador, sino como a hijos y con amor. El superior, por consiguiente, ha de considerar a sus súbditos, no desde un orden natural, sino desde uno sobrenatural, de manera que las relaciones entre él y el súbdito sean también sobrenaturales.

El Concilio hace notar que el superior no es un mero ejecutor de la voluntad ajena, sino que ha de ser un verdadero superior, es decir, que ha de dirigir, y no ser dirigido. El superior está para ayudar a cada uno y a la comunidad en el cumplimiento del beneplácito divino,

(33) «*Perfectae caritatis*», n. 14.

(34) «*Evangelica testificatio*», n. 25.

(35) «*Evangelica testificatio*», n. 25.

sin que le sea lícito renunciar a su deber de verdadero servicio; y el mejor servicio que él puede prestar consiste precisamente en llevar a sus súbditos a la realización de la voluntad divina.

Al superior pertenece buscar e inquirir cuál sea esta voluntad sobre cada miembro y sobre la comunidad. Puede acaecer, sin embargo, que esta voluntad divina no le sea manifestada directamente a él, y que lo sea al súbdito o a la comunidad. Para asegurarse de que procede según los deseos divinos, debe el superior permitir, y aún más, fomentar y desear que ellos le manifiesten sus anhelos y deseos. Esta manifestación, hecha rectamente (36), puede ser para el superior una gran ayuda para el conocimiento de la divina voluntad. Aquilatar las circunstancias y considerar ante Dios el valor de esta manifestación es obligación del superior, el cual a veces se verá obligado a una rectificación de su modo de proceder, mientras que en otras le será necesario permanecer, aun contra los deseos del súbdito o de la comunidad, en su actitud.

Conocida ya la voluntad divina, el superior no puede renunciar a su deber, que es el de imponerla sin falsas interpretaciones, sin autoritarismos ni con debilidad, pero con sinceridad, con caridad y con la fuerza que le da el ser representante de Dios. El diálogo es recomendable y hay que dar plena libertad para que los súbditos manifiesten su pensamiento, pero al superior toca dar la orden, sin dejarse llevar de un amor mal entendido, perjudicial al súbdito y a la comunidad, no menos que al Instituto. El diálogo contribuirá a la obediencia perfecta, pero también hay que salvar, como quiere el Concilio, la autoridad del superior (37), o como dijo el Papa, el diálogo, la búsqueda común de la voluntad divina «*ha de terminarse, si es necesario, por el juicio y la voluntad de los superiores*» (38).

Hay que reconocer que esto no será siempre fácil ni para el superior ni para el súbdito, porque en uno y en otro caso será menester una renuncia, pero la vida religiosa ya es una renuncia y la subordinación de nuestra voluntad a la divina exige no pocas veces un sacrificio de lo que a la naturaleza puede parecer lo mejor.

b) En las páginas precedentes se ha visto la figura del superior, de la cual puede deducirse cuáles deben ser sus relaciones con el súbdito. De las de éste con el superior también se ha de tratar, porque él, desde el momento que ha hecho la profesión de obediencia, no debe considerarse ajeno a un superior, con el cual deberá tener constantes contactos.

El Concilio, después de haber hablado de la obediencia del reli-

(36) «*Evangelica testificatio*», n. 25.

(37) «*Perfectae cristatis*», n. 14.

(38) «*Evangelica testificatio*», n. 25.

gioso, el cual, en virtud de la profesión, se entrega al superior representante de Dios, ha sacado esta consecuencia: «*Por consiguiente, con espíritu de fe y de amor para con la voluntad de Dios, obedezca humildemente a sus superiores según las reglas y las constituciones, sirviéndose de las fuerzas de la inteligencia y de la voluntad, y de los dones de la naturaleza y de la gracia en el cumplimiento de los mandatos y en la ejecución de los oficios que se les han encomendado, sabiendo que prestan su colaboración a la edificación del Cuerpo de Cristo según el designio de Dios. Así la obediencia religiosa, lejos de aminorar la dignidad de la persona humana, la lleva a una plena madurez, con la amplia libertad de los hijos de Dios*» (39). En estas palabras queda descrita la figura del religioso-súbdito, y de ellas pueden sacarse las relaciones que él debe tener con su superior.

Lo primero es que estas relaciones vayan impregnadas de espíritu sobrenatural, necesario en toda la vida del religioso, pero sobre todo en su modo de comportarse con el superior. Este, a pesar de los defectos que puede tener, es siempre el representante de Dios, quien quiere conducir al religioso, no inmediatamente por El, sino por medio de otro hombre. Esto exigirá algunas veces una no pequeña dosis de fe, que no raramente puede llegar a la heroicidad. Por medio de esta fe el religioso debe atravesar la coraza humana para descubrir la representación divina, y sólo por ésta, por medio del hombre, es conducido el religioso. Esto no puede entenderse por el solo raciocinio natural; esta vida de fe es un sacrificio exigido a nuestra naturaleza, como fue un sacrificio el voto de obediencia. Así como no fue la naturaleza a mover el religioso a la renuncia de su voluntad, tampoco ha de ser ella la guía en las relaciones del súbdito con su superior, sino que éstas han de ir dirigidas por la luz de la fe y por el amor a la voluntad divina.

Otra cualidad que han de tener estas relaciones es la confianza, porque sin ella no será posible encontrar la divina voluntad, por cuyo amor el religioso debe someterse. Esta divina voluntad la han de buscar el superior y el súbdito «*de una manera fraterna y con la mutua confianza*», como ha dicho el Papa (40), fundada en criterios sobrenaturales. La confianza dará al religioso la seguridad de que Dios, al hablarle por medio de su representante, le manifiesta su voluntad, que es a lo que vino a la Religión, y hará que él se entregue con todas sus fuerzas a su cumplimiento. Y al contrario, si falta esa confianza el súbdito se afanará por encontrar por sí mismo la voluntad de Dios, quien normalmente no se la descubrirá, por no buscarla en quien se la puede manifestar. La falta de esta confianza, a más de ser un

(39) «*Perfectae caritatis*», n. 14.

(40) «*Evangelica testificatio*», n. 25.

indicio de falta de aquella humildad recomendada por el Concilio, ¡cuántos daños hace!

La presencia de esta confianza no ha de hacer perder el sentimiento de respeto debido al superior. Es verdad que éste no debe mirar a sus súbditos con mirada dominadora, sino que debe considerarlos como a hijos y como a tales debe amarles; pero este amor tampoco debe borrar en el súbdito el carácter de su superior, que representa a Dios, y el súbdito debe respetar y honrar a su superior como a una padre, para no ofender a Dios.

Con la democratización exagerada de la autoridad ha venido la consecuencia natural del poco o ningún respeto que los súbditos tienen a su superior: le tratan como a un igual, y no ven en él el carácter de representante de Dios. En fuerza de estos criterios humanos, y también tal vez como una reacción, el superior ha sido rebajado al nivel de sus súbditos, a los cuales falta, aun humanamente, el motivo del respeto debido al superior. Las consecuencias, que de un tal modo de proceder se pueden seguir, son de no pequeña importancia en orden a establecer las relaciones que deben correr entre el superior y el súbdito, ya que ni éste será un súbdito, sino un compañero, ni aquél podrá conservar el puesto que como a superior le pertenece.

Teniendo el superior la representación de Dios, ella le confiere algo que a la luz de la fe es muy importante y que en los demás ha de despertar un sentimiento de cierta veneración traducida en respeto. Respeto que de ninguna manera debe ser contrario a la confianza ni debe distanciar, pero que debe ser mantenido aun para bien del religioso. Sólo así éste empleará todas sus fuerzas a lo que por el superior ha sabido ser la voluntad divina.

Como fundamento de todas las cualidades indicadas debe estar el amor. Si el superior debe ejercitar su misión en espíritu de amor y sus relaciones con el súbdito han de ser una manifestación de la caridad de Dios, también el súbdito ha de fomentar el amor. En sus relaciones con el superior, como en su obediencia, el religioso debe imitar el ejemplo de Cristo (41), quien estaba sujeto a su Padre no por la fuerza, sino con pleno amor. El religioso debe obrar del mismo modo, correspondiendo al amor del superior con amor de hijo, de manera que sea la caridad la que principalmente una a los dos. El religioso ha de tener presente que es miembro de una familia en la que ha de reinar, no el temor, sino el amor, de manera que la caridad sea la norma de la conducta de todos. La caridad aumentará la fe, estimulará la confianza y hará que el respeto no aleje los corazones. Si, por el contrario, falta el amor, faltarán también las cualidades de la verdadera y religiosa sumisión, que se convertirá en sujeción forzada y privada de paz.

(41) «*Evangelica testificatio*», n. 25.

El mejor modo para regular las relaciones que deben existir entre los religiosos todos será la consideración atenta de unas palabras conciliares, que, al mismo tiempo que darán fuerzas, quitarán muchas de las aristas que pueden ostaculizar la verdadera unión. Esas palabras son las siguientes: *«Piensen los miembros de cualquier Instituto que por la profesión de los consejos evangélicos respondieron a la vocación divina, de forma que vivan para solo Dios, no sólo muertos al pecado, sino también renunciando al mundo. Entregaron toda su vida a su servicio... Esta servidumbre para con Dios debe urgir en ellos la práctica de las virtudes, sobre todo de la humildad, de la obediencia, de la fortaleza y de la castidad, con que se hacen partícipes espiritualmente del anonadamiento de Cristo»* (42). No son los criterios humanos, sino los sobrenaturales, los que han de regir la conducta de todo religioso.

CLEMENTE PUJOL, S. J.

Roma.

(42) *«Perfectae caritatis»*, n. 5.